

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22167 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), referente a las convocatorias para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases y convocatorias excepcionales de estabilización de empleo temporal de larga duración, para proveer las siguientes plazas:

- Una plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo Intervención.
- Una plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo Recaudación.
- Una plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo Secretaría-Alcaldía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases y convocatorias excepcionales de estabilización de empleo temporal de larga duración, para proveer las siguientes plazas:

- Una plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo Secretaria.
- Una plaza de personal laboral Auxiliar Administrativo CEAS.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Medina de Rioseco, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, David Esteban Rodríguez.